

CSN/AIN/CON-3/TTA-0032/12 Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

Acredi	itado del Consejo de Seguridad Nuclear.
de la	IFICA: Que se ha personado el día doce de septiembre de 2012 en el acceso instalación radiactiva del SERVICO DE MEDICINA NUCLEAR del Hospital ral Universitario Santa Lucia, de Cartagena, 30100 Murcia.
mater	a visita tuvo por objeto inspeccionar a la empresa que realiza el transporte de ial radiactivo para uso médico en la instalación radiactiva IRA/3069 del io de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Santa Lucía en Cartagena.
vehícu menci	a Inspección fue atendida por D. , conductor del ulo de transporte de la empresa y D. , Supervisor del Servicio de Medicina Nuclear del onado hospital, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se ona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.
	e las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información rida y suministrada, resulta que:
3 <u>3</u> 8	ERVACIONES
-	La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/3069 a las
- 100 TO	A las llegó a la zona de carga y descarga un vehículo comercial marça modelo , de color blanco, con matrícula , con marca comercial , externa permanente y con señalización radiactiva reglamentada, tambien permanente, lo que permitió su identificación.
	El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; pintados en los laterales posteriores en la puerta trasera, con la leyenda: Radioactive y el número 7 como indicativo en la parte blanca.
W -	El vehículo portaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, sin numeraciones, sujetas al vehículo, una en la parte posterior, y la otra en el frontal.
-	El conductor del vehículo acreditó la formación para transporte de materiales peligrosos radiactivos, aportando el carné ADR vigente y portaba en la solapa un dosímetro TLD.



•		בι veniculo transportaba en el momento de la inspección en régimen no exclusivo, tres entregas:			
	0	Una de FDG fluor 18, procedente de Aljavir de Madrid por cuenta de ETSA de carcasa metálica en perfecto est producto en su interior y etiquetado blanco amarillo, clase 7, contenido, lugar de la inspección.	A, consistente tado en cua externo, con	e entres b nto identif rombo ra	ultos tipo A ficación de adiactivo II
	0	Otra de I123 destinada ala Murcia, en bulto de envuelta en cart identificación como radiactivo II clas exceptuado.		•	
	0	Y la tercera de l123 destinada a envuelta en cartón, tipo A, en perfectadiactivo II clase 7, y actividad del mi		e identifica	
-	Como regist	o transportista del FDG figura ETSA trada	quien subco	ntrata a l	a empresa
	transp	envíos al Hospital portados por ess y ETSA respectivamente.	y a con cartas		sor de Naciona
•	de F1	sa de dosis medida a las 08:10, en co 18 que conteniendo 21 GBq a las 04:10 uSv/h, a un metro de distancia: 10,05. µ) horas y cor	ı un IT de	1,1, fue de
,		nedida fue realizada con el radiámetro , con calibración de fábrica de 19/4/200		, ,	nº de serie
•	El vehículo dispone de un único extintor de 3 Kg en cabina en buena condiciones sin fecha de revisión, tardándose más de un minuto en s extracción. Dispone de triángulos de señalización, el calzo de inmovilizació de vehículo, señales luminosas de advertencia, la prenda refrectante para conductor, cinta de aviso para acordonamiento de zona. Existe una mampar de plomo que separa la cabina de conducción del recinto de carga.				
•	sujeci	ujeción de la carga se realiza encajo ción y gomas elásticas. La carretilla de t barras de sujeción.	ando los bu transporte ma	tos entre anual se e	barras de encaja junto
•	realize	aslado de los 3 bultos desde el vehícu co con la carretilla por pasillos poco tran a llegar a la zona de radiofarmacia. El re	isitados por p	personal n	o expuesto

metros.



- La Inspección verifica la retirada de la señalización de material radiactivo de los embalajes, inmediatamente después de haberse retirado el radiofármaco.
- La documentación examinada consistente en:

•	Albarán de entrega emitido por Ciclotrón de Iba-Molypharma e 12/09/12, en el que se indica el producto (18F-FDG), nº de dosis (siete), nº de albarán, y datos del cliente. Se adjunta a Acta.
•	Documento de control/Carta de porte de los bultos. Se adjunta copia al acta.
•	Carta de porte de bultos vacíos. Se adjunta copia al acta.
=	Carta de porte de cada una de las otras dos expediciones. Se adjuntan copias al acta.
•	La Ficha de seguridad con listado telefónico para emergencias estaba disponible.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de la la Energía y Minas a 24 de septiembre de 2012.

NSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Francisco José Rey García, de Torrejón de Ardoz, Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TES conforme

TRANSPORTES Y GESTION



Dirección General de Industria, Energía y Minas

Unidad	Servicio De Inspección
Fecha	25 de septiembre de 2012
Ref.	Exp. 3S12IR001113
Asunto	Remisión Acta de Inspección CSN/AIN/CON-3/TTA-0032/12 Fecha de Inspección: 12/09/2012
Destinatario	

Muy Sres. nuestros:

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares del Acta citada en el Asunto, con el fin de que haga constar, en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

Se le ruega envíe copia del Acta a los transportistas titulares de los envíos implicados: ETSA y Nacional Express.

En relación con la consideración de documento público del Acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma, si hay alguna información de la contenida en el Acta que se adjunta que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Se ruega devolución de uno de los dos ejemplares a la dirección que figura en el pie, en carta certificada, dentro del plazo de DIEZ DÍAS hábiles siguientes al del recibo de este escrito, artículo 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común), para completar el trámite legal.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C.S.N.